
**NATALIA PÉREZ
CORDERO**

APTITUDES

Liderazgo. Aptitud para la enseñanza y para el manejo de grupos grandes. Responsable, capacidad de análisis y de trabajo bajo presión. Habilidad para comunicar ideas complejas. Creativa y dinámica.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

**FUNDAR, CENTRO DE ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN.
Investigadora del Programa de Derechos Humanos y
Lucha Contra La Impunidad.**

Julio 2018 a la fecha.

Investigación para la incidencia ante diversas instancias gubernamentales (nacionales e internacionales) con el objetivo de lograr la efectiva implementación de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida Por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda y de la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura. Colaboración para la creación de las políticas públicas derivadas de dichas leyes, tales como el Programa Nacional para Prevenir la Tortura y el Mecanismo Extraordinario de Identificación Forense. Trabajo de fortalecimiento jurídico y político de colectivos y familiares de víctimas de desaparición a fin de lograr su participación en el proceso de implementación de la ley general en la materia.

**COMISIÓN MEXICANA DE DEFENSA Y PROMOCIÓN
DE DERECHOS HUMANOS.**

Abogada Litigante.

Enero de 2013 a julio 2018.

Litigio estratégico nacional e internacional de casos de violaciones graves a derechos humanos, especialmente relativos a casos de tortura y tortura sexual, desaparición forzada y ejecución extrajudicial. Acompañamiento a personas defensoras de derechos humanos en riesgo. Promoción y visibilización de derechos humanos a través de la impartición de múltiples conferencias, talleres y capacitaciones.

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS,
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.**

Becaria-Asistente de investigación.

Enero de 2010 a diciembre de 2012.

Colaboración con el Dr. José de Jesús Orozco Henríquez en apoyo a la investigación de temas relativos al sistema interamericano de derechos humanos y derecho electoral en América Latina. Análisis, recopilación y sistematización de información, así como apoyo logístico en la organización de eventos académicos.

EXPERIENCIA DOCENTE

Legislatura LXIV, Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo. Ponente en el “Taller sobre la Implementación de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda. Junio de 2019.

Instituto de Investigaciones Jurídicas, Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Comisión Nacional de Derechos Humanos. Planta docente del Diplomado de Formación en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos “Dr. Héctor Fix-Zamudio “. Agosto y septiembre de 2018.

FLACSO México. Ponente en la Mesa sobre “Estrategias de protección nacional e internacional de los derechos humanos” en la Maestría de Derechos Humanos y Democracia. Mayo de 2018.

Amnistía Internacional. Ponente en el curso “El Derecho de acceso a la justicia en México. Julio de 2017.

Amnistía Internacional, FES Acatlán-UNAM. Ponente en el foro universitario “Prevención y atención de la violencia contra las mujeres y feminicidio en México. Octubre de 2016.

Universidad Iberoamericana. Ponente en el II Seminario sobre tortura y género: "Rompiendo el silencio". Septiembre 2016.

Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Ponente en la Mesa "El derecho a la rehabilitación de los supervivientes de la tortura: desafíos" dentro del Foro “Por el derecho a la rehabilitación de los sobrevivientes de tortura”. Junio de 2016.

Procuraduría General de la República. Ponente en la conferencia titulada "Derechos humanos de las personas en los lugares de detención". Abril de 2014.

EDUCACIÓN Y CERTIFICACIONES

Facultad de Derecho, Universidad Nacional Autónoma de México. Título de Licenciatura en Derecho, 2007-2012. **Tema de tesis:** “La protección horizontal del derecho humano al medio ambiente sano”. **Promedio general:** 9.41

Colectivo Contra la Tortura y la Impunidad (CCTI), Red Nacional de Peritos/as Independientes contra la Tortura. Taller teórico-práctico sobre litigio interno en juicios orales “Estructura, defensa y construcción conjunta de estrategias integrales de casos de tortura”. 20 y 21 de julio de 2019.

Instituto de Justicia Procesal Penal, Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales, Fundación Mac Arthur. Programa de Formación en Sistema Procesal Penal Acusatorio para el litigio Estratégicos de casos. Noviembre de 2018 a mayo de 2019.

Fundación Henry Dunant, América Latina. Diplomado Internacional de Especialización en “Derechos Humanos, Memoria, Patrimonio y Políticas Públicas”. Chile, mayo a julio de 2018.

Amnistía Internacional, IRCT, OACNUDH, CCTI, Red Nacional de Peritos/as Independientes contra la Tortura. Capacitación avanzada de expertos independientes especializados en la aplicación del examen médico psicológico de posibles torturas y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, Protocolo de Estambul. Octubre de 2015 y noviembre de 2016.

De Justicia. Tercer Taller de Investigación de Acción Global para Jóvenes Defensores de los Derechos Humanos del Sur Global. Colombia, agosto de 2015.

Instituto de Investigaciones Jurídicas, Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Comisión Nacional de Derechos Humanos. Diplomado de Formación en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos "Dr. Héctor Fix-Zamudio ". Septiembre a octubre de 2013.

IIJ, UNAM, CONAPRED, CDHDF, COPRED. VII Diplomado sobre el Derecho a una Vida Libre de Discriminación. Julio a noviembre de 2012.

PUBLICACIONES

Coautora con Gutiérrez Contreras, Juan Carlos. Sentencias de protección relevante y la implementación de la Reforma Constitucional en Derechos Humanos. En el libro: Sepúlveda, Ricardo; Rochín Del Rincón, Sergio; et. Alabama. "Reforma constitucional de los derechos humanos: perspectivas y desafíos". Ed.: UBIJUS, CJDH. México, 2014.

OTROS

- Integrante de la Red Nacional de Peritos/as Independientes contra la Tortura desde el año 2016.

Asunto: CARTA DE INTENCIÓN DE MOTIVOS

**Dip. José Emmanuel Vargas Bernal
Presidente de la Comisión de
Atención Especial a Víctimas del
Congreso de la Ciudad de México
P R E S E N T E.**

Por medio de esta misiva, la suscrita **C. NATALIA PÉREZ CORDERO**, investigadora del Programa de Derechos Humanos y Lucha Contra la Impunidad de Fundar, Centro de Análisis e Investigación A. C., me dirijo de manera respetuosa ante usted a fin de manifestar mi interés en ser integrante del Consejo Ciudadano de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México en mi calidad de representante de organizaciones de la sociedad civil.

Cabe decir que las razones de mi postulación se sustentan en mi trayectoria como defensora de derechos humanos, en mi interés profesional y humano de contribuir en la resolución de la grave crisis humanitaria producto de la violencia que actualmente se vive en México, la cual ha dejado más de sesenta mil víctimas de desaparición forzada y desaparición por particulares clamando por justicia, verdad, reparación, garantías de no repetición y sobre todo por el reclamo de estar de vuelta con sus familias.

Desde Fundar, he participado activamente en el monitoreo de la implementación de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, en particular he tenido una participación como asesora técnica del Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México (MNDM), donde junto con colectivos de familiares de personas desaparecidas he trabajado en la construcción de políticas públicas desde un enfoque de derechos humanos a fin de atender el fenómeno de

la desaparición de personas en México. Principalmente, para la identificación forense de personas fallecidas que no han sido identificadas ni reclamadas, impulsando la creación de un Mecanismo Extraordinario de identificación Forense. En estos procesos siempre he buscado que con mi participación se fomente el diálogo y las relaciones de confianza entre las víctimas y otros actores relevantes tanto de sociedad civil, como del gobierno, elemento que considero fundamental para impulsar soluciones efectivas e innovadoras frente a la situación de violencia que vivimos.

Aunado a ello, desde hace 10 años me he dedicado a la defensa de derechos humanos, en particular en materia de violaciones graves tales como la desaparición forzada de personas, tortura y ejecución extrajudicial donde he podido explorar las distintas facetas y formas de acompañamiento jurídico a víctimas de la violencia del Estado, desde el litigio estratégico, la investigación y la incidencia para la construcción de políticas públicas, además del intercambio de experiencias con actores y víctimas de distintas partes del mundo; situación que me ha permitido aprender más en cuanto a las distintas herramientas de defensa pero también me ha dado la posibilidad de desarrollar sensibilidad en el trato y atención a víctimas de violaciones a derechos humanos, al tiempo que me ha permitido involucrarme y reconocer la importancia del trabajo multidisciplinario para una defensa integral de derechos humanos.

Asimismo, en mi experiencia profesional, he colaborado de cerca con organismos internacionales de derechos humanos, como la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos visibilizando el contexto de violaciones a derechos humanos en México, así como con la Corte Interamericana de Derechos Humanos derivado del acompañamiento jurídico del emblemático caso del señor Rosendo Radilla Pacheco, víctima de desaparición forzada durante la época conocida como Guerra Sucia, lo que a su vez me permitió trabajar de manera más amplia con familiares de víctimas de desaparición de la época, no sólo en la parte jurídica, sino también en la construcción de medidas de reparación integral.

Esta experiencia me ha dejado convencida de que las personas que han vivido una situación fatal de violencia como la desaparición de un ser querido tienen que ser el centro del trabajo de las autoridades gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil, pero sobre todo que el trabajo cercano y coordinado con estos actores es lo que va a permitir transformar de manera efectiva la realidad del país y finalmente llevar verdad, justicia y reparación a miles de familias y prevenir que nuevas personas tengan que vivir esta brutal situación como lo es la lacerante desaparición de personas en México.

Por las anteriores razones, manifiesto mi voluntad para ser integrante del Consejo Ciudadano de Búsqueda de la Ciudad de México a fin de contribuir desde mi experiencia en la defensa de derechos humanos a la construcción de una política integral que permita resolver la crisis de desaparición de personas que enfrenta México, por lo que le solicito respetuosamente sea valorado mi perfil y, en su momento, sea seleccionada para integrar el Consejo Ciudadano en comento.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente



C. Natalia Pérez Cordero

Investigadora de Fundar, Centro de Análisis e Investigación, A. C.
Ciudad de México, México, a 28 de febrero de 2020.

Siendo el día cuatro de julio del año dos mil diecinueve, se celebró la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de este Congreso de la Ciudad de México, aprobando la clasificación de la información en modalidad de CONFIDENCIAL propuesta por la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, de los datos personales protegidos en el presente documento, siendo éstos: firma. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 1, 2, 3 fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, 4, 6 fracciones VI, XII, XV, XXII, XXIII, XLII, XLVIII, 88, 89, 90 fracciones II, VII, XII, 169, 176, 180, 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, para la protección de los mismos.

Ciudad de México, 28 de febrero de 2020.

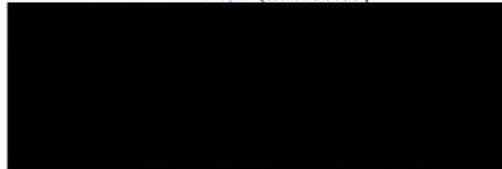
Asunto: PROTESTA DE DECIR VERDAD

Dip. José Emmanuel Vargas Bernal
Presidente de la Comisión de
Atención Especial a Víctimas del
Congreso de la Ciudad de México
P R E S E N T E.

Por medio de la presente, la suscrita **C. Natalia Pérez Cordero**, me dirijo respetuosamente ante usted a fin de manifestar **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que nunca he sido sancionada en algún proceso penal o administrativo por violaciones a los derechos humanos; y no he sido miembro, adherente o afiliada a algún partido político en los años previos a la publicación de la Convocatoria Pública emitida por la Comisión que usted preside, misma que establece el procedimiento para seleccionar a los Consejeros Honoríficos del Consejo Ciudadano de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente,



Natalia Pérez Cordero

Siendo el día cuatro de julio del año dos mil dieinueve, se celebró la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de este Congreso de la Ciudad de México, aprobando la clasificación de la información en modalidad de CONFIDENCIAL propuesta por la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, de los datos personales protegidos en el presente documento, siendo éstos: firma. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 1, 2, 3 fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, 4, 6 fracciones VI, XI, XIV, XXI, XXIII, XLII, XLVIII, 88, 89, 90 fracciones II, VII, XII, 169, 176, 180, 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, para la protección de los mismos.